

24 DIC

Bogotá D.C., 21 DIC 2021

Señor(es):
MANUEL FONSECA
Dirección: CL 148 10 10 AP 201

Ciudad

EXPEDIENTE: 11001-5-21-0782

www.postacol.com.co Teléfono: 211-14-11
Calle 58A No 17 -37 servicioalcliente@postacol.com.co
9091- CURADURIA 5
Guía: 110282070002
Destinatario: MANUEL FONSECA
CL 148 10 10 AP 201
Remite: 11028207-NOTIFIC- DIC 21
Zona: 0 Ciudad: 11999-Bogota D.C.
Identi: 0
Cargo: Citaciones de Notificación

23 DIC 2021

www.postacol.com.co Teléfono: 211-14-11
Calle 58A No 17 -37 servicioalcliente@postacol.com.co
9091- CURADURIA 5
Guía: 110282070002
Destinatario: MANUEL FONSECA
CL 148 10 10 AP 201
Remite: 11028207-NOTIFIC- DIC 21
Zona: 0 Ciudad: 11999-Bogota D.C.
Identi: 0
Cargo: Citaciones de Notificación

Peso: 200Grms Fecha: 2021-12-22 Envío: 0 Zona: 0 Ciudad: Boga




Guía: 110282070002 - Destino : Bogota D. C.
www.postacol.com.co Telefono 211-14-11
Producto: 11028207-NOTIFIC- DIC 21
Codigo Postal: 111156

Destinatario: MANUEL FONSECA
Empresa: 5210782
CL 148 10 10 AP 201
Identi: 0 Afiliado :0 Telefono :CNF-5210782-Citaciones de Notific
Remite: 9091- CURADURIA 5
Peso: 200Grms Fecha:2021-12-22 20:12:31 Precio: \$ 0 Zona:115

FAVOR COLOCAR SELLO,NOMBRE CLARO Y TELEFONO

CD	[]
NE	[]
DD	[]
DI	[]
CRD	[X]
RHZ	[]

Mensajero:
1068

Fecha y Hora de Entrega
Consecutivo:110282070002

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Curadora Urbana No. 5 de Bogotá, Arq. ADRIANA LÓPEZ MONCAYO, de conformidad con el Art. 68 de la ley 1437 de 2011 les cita para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes al envío de esta comunicación, comparezca(n)a notificarse personalmente del acto administrativo No.11001-5-21-1747 del Lunes, 20 de diciembre de 2021 en la Curaduría Urbana 5 de Lunes a Jueves de 07:30 AM a 04:00 PM y Viernes de 07:30 AM a 01:00 PM.

En el evento de no hacerlo se hará la notificación por aviso con inserción de la parte resolutive, en los términos señalados por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

En caso de que usted actué como representante legal de una persona jurídica o de una copropiedad deberá aportar el documento original que acredite dicha representación

Cordialmente

John Jairo Rendon Gomez
Notificador
Curaduría Urbana 5

NOTA: De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Decreto Legislativo No. 491 del 28 de marzo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID -19 me permito informarle(s) que la decisión que resuelve el trámite de la referencia, así como los demás actos administrativos que se expidan en el mismo pueden ser notificados por medios electrónicos para lo cual se requiere que nos suministren diligenciado el **"FORMATO AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS POR CORREO ELECTRÓNICO"** el cual lo puede consultar y descargar de nuestro sitio web <https://www.curaduria5bogota.com.co/formatos/formularios/> , lo puede enviar al correo electrónico NotificacionesDigitales@curaduria5bogota.com.co , Recuerde que de hacer uso de este servicio debera estar pendiente del correo electrónico suministrado y revisar tambien la bandeja de correo electrónico no deseado.